

INFORME DE RESULTADOS EVENTOS DE EMPLEO ADELANTADOS POR LA AGENCIA DISTRITAL DE EMPLEO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DE LA FERIA Y/O EVENTO

El presente informe expone cualitativamente los resultados alcanzados en el marco del acompañamiento institucional del espacio y/o evento; los elementos cuantitativos reposan en los sistemas y/o repositorios de datos de analítica de la Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ante la cual se encuentra adscrita la Agencia Distrital de Empleo.

1. NOMBRE DE LA JORNADA								
FERIA DE EMPLEO CLUSTER MODA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ								
2. LUGAR DE DESARROLLO DE LA JORNADA								
CAMARA DE COMERCIO SALITRE								
3. DIRECCIÓN								
Avenida El Dorado (Calle 26) No. 68D-3								
4. LOCALIDAD								
FONTIBON								
5. DÍA Y FECHA								
VIERNES 12 DE JUNIO								
6. HORARIO								
Hora de inicio: 08:00 AM				Hora de finalización: 04:00 PM				
7. POBLACIÓN								
A continuación, seleccione la/s población/es a la/s o el sector al que está dirige la jornada:								
N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN	N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN	N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN
1	Afrodescendientes		9	Victimas del conflicto armado		17	Reincorporados/ Reinsertados	
2	Palenqueros		10	Victimas de trata de personas		18	Cuidadores	
3	Raizales		11	Habitante de calle		19	Vendedores informales	
4	Indígenas		12	Jóvenes		20	Personas cabeza de hogar (con niños menores de 5 años con desnutrición)	
5	Mujer		13	Vejez		21	Veteranos	
6	Actividades sexuales pagas		14	Discapacidad		22	Trabajo decente	
7	LGBTI		15	Migrantes		23	Superación de la pobreza	

8 Otra ¿cuál?	16 Sector Bici	24 Población general	X
8. OBJETIVO DE LA JORNADA			
Promover la vinculación laboral de los ciudadanos mediante la articulación entre empresas del sector moda y entidades de empleo, facilitando espacios de intermediación laboral que permitan conectar el talento humano disponible con las necesidades de contratación de las organizaciones participantes, así como dar a conocer la Ruta de Empleabilidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Agencia Distrital de Empleo (ADE), contribuyendo al fortalecimiento de las competencias y oportunidades de acceso al empleo formal.			
9. DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA			
La Feria de Empleo del Sector Moda fue desarrollada mediante un trabajo articulado entre la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Agencia Distrital de Empleo, el SENA y las agencias de empleo de Cafam y Compensar. Durante la jornada se promovieron oportunidades laborales de empresas representativas del sector moda y confección, buscando cubrir más de 1.000 vacantes disponibles mediante procesos de reclutamiento, entrevistas y selección realizados directamente en el evento. Las entidades participantes orientaron a los asistentes sobre los perfiles requeridos, condiciones laborales y procesos de vinculación, facilitando el acercamiento entre empresas y buscadores de empleo. Adicionalmente, la SDDE y la Agencia Distrital de Empleo socializaron la Ruta de Empleabilidad, brindando información sobre servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral, formación para el trabajo y fortalecimiento de competencias para mejorar las oportunidades de inserción laboral. Empresas participantes • Comercializadora Camisería Inglesa • Comodín S.A.S. (Chevignon y Naf Naf) • Fuera de Serie • Grupo Quiromar S.A.S. • Hilanderías Bogotá S.A. • Kenzo Jeans • Permoda Ltda. (KOAJ) • STF Group • Dugotex • Lec Lee • Nalsani S.A.S. (TOTTO)			

- Vacantes ofertadas

Se dispusieron aproximadamente 1.047 vacantes distribuidas entre las empresas participantes, con el apoyo de las entidades aliadas encargadas de la convocatoria y remisión de candidatos.

10. SOCIALIZACIÓN DE PRINCIPIOS DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE

Adicionalmente, en el marco de la Ley 2466 de 2025, los decretos 1527 de 2024, y CONPES 33 de 2023, se adelanta sensibilización sobre los principios de trabajo digno y decente, con el propósito de garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a un empleo productivo y de calidad, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Bajo este enfoque, el Trabajo Decente se sustenta en los cinco principios fundamentales socializados en esta jornada, mediante los siguientes elementos:

- URL video de principios de trabajo digno y decente:
<https://drive.google.com/file/d/1F8yCb0-6fwFKu8-ZPNjsTpPVCcofVGMj/view>

1
TRABAJO DECENTE Y DIGNO

¿ QUÉ ES?

Contar con oportunidades de un **trabajo** productivo y que produzca un ingreso digno:

- Seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias.
- Mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad.
- Libertad para que la gente exprese sus opiniones, Organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas.
- Igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

¿ CUALES SON LOS PILARES?

1. Creación de empleos e ingresos
2. Garantía de los derechos del trabajo
3. Extensión de la protección y seguridad social
4. Promover el diálogo social

2
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

Conpes 33 de 2023 "Política Pública de Trabajo Decente y Digno"

- Entorno de trabajo seguro y saludable
- Abolición efectiva del trabajo infantil
- Libertad de asociación, libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva
- Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

11. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Feria de Empleo del Sector Moda constituyó un espacio estratégico para fortalecer la empleabilidad en Bogotá, permitiendo la conexión directa entre empresas del sector y personas en búsqueda de oportunidades laborales. La articulación entre la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Agencia Distrital de Empleo, el SENA y las cajas de compensación facilitó la difusión de más de mil vacantes y promovió procesos de selección efectivos. Asimismo, la socialización de la Ruta de Empleabilidad contribuyó a que los asistentes conocieran los servicios disponibles para fortalecer sus perfiles ocupacionales y mejorar sus posibilidades de vinculación laboral.

Se recomienda continuar realizando ferias sectoriales de empleo que respondan a las necesidades específicas de los diferentes sectores productivos de la ciudad, fortaleciendo la participación de empresas con vacantes activas y ampliando las estrategias de convocatoria para incrementar la asistencia de candidatos. De igual manera, es importante mantener la articulación entre las entidades aliadas y realizar seguimiento a los resultados de contratación obtenidos, con el fin de medir el impacto de estas iniciativas y generar acciones de mejora continua en futuros eventos.

12. ASISTENCIA: PROFESIONALES PARTICIPANTES (LISTADO OPCIONAL)

Nota: Los/as ciudadanos/as participantes se registran mediante el formulario ArcGIS dispuesto para tal fin, por la Entidad.

A continuación, se mencionan los profesionales de la *Secretaría Distrital de Desarrollo Económico* que participaron en el espacio:

- Por parte de la Agencia Distrital de Empleo:
 - Elkin Dennis Andersen Cely Vargas
 - Jefferson Diaz
 - Saida Beltrán
- Por otras dependencias de la Entidad: Clara Lamo

Externas ADE

12.1 LISTADO DE ASISTENCIA (opcional)

13 ANEXOS - REGISTROS FOTOGRÁFICOS

13.1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



13.2 PIEZA COMUNICATIVA (si aplica)



Fecha de elaboración: 12/06/2026

Elaborado por:

Firma del encargado/a

Nombre del encargado/a: Elkin Dennis Andersen Cely Vargas

Cargo: Contratista

Dependencia: Agencia Distrital de Empleo / Subdirección de Empleo y Formación

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Vigencia 2026